

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MARFREE S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primero de abril del 2015, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela Guayacanes mz 167 villa 3, se reúnen los señores: MARIA ALEXANDRA MONTENEGRO COLUMBUS, accionista y propietario de cuatrocientas dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa CUATROCIENTOS DOS 00/100 DOLARES; ANA MARIA SARMIENTO TAPIA, accionista y propietario de ciento diez acciones ordinarias y nominativas, pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa CIENTO DIEZ 00/100 DOLARES, todo lo cual representa el sesenta y cuatro por ciento del capital social de la compañía, esto es QUINIENTOS DOCE 00/100 DOLARES. Por encontrarse el capital mayoritario reunido del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden de día. **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los estados financieros del periodo 2014. El Presidente de la Junta solicita que se constate el quórum reglamentario para lo cual el secretario procede a formar la lista de asistentes, quien constata la presencia de la mayoría del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos en el orden del día a tratarse, cual es, **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los estados financieros del periodo 2014. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del sesenta y cuatro por ciento total del capital social de la compañía, se dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.



**ANA MARIA SARMIENTO TAPIA
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I.0904224532**



**MARIA ALEXANDRA MONTENEGRO COLUMBUS
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C.0905141396**